



DECRETO ALCALDICIO No 1078

LITUECHE, 28 de Junio de 2024

CONSIDERANDO:

*Considerando la Modificación de la Dieta para los concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley No 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal No 06/2021 de la Sesión Ordinaria No 01 del 07 de julio de 2021, que se fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2021-2024

*Las sesiones ordinarias No 106 de fecha 05/06/2024, No 107 de fecha 12/06/2024, No 108 fecha 19/06/2024.

Licencia medica de Concejala Sara Daza por ausencias de Concejo.

Sesión Extraordinaria N°29 de fecha 28 de Junio de 2024.

Sesión Extraordinaria N° 30 de fecha 27 de Junio de 2024

*La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la secretaria Municipal.

VISTOS:

La sentencia y Acta de proclamación Alcalde electo comuna de Litueche, del 21 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha de junio del 2021 que asume como Alcalde Titular, Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021, que renueva los decretos Alcaldicio N°597 y 847 de 2018, que delega a Claudia Salamanca Moris, la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones. Decreto N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes Junio de 2024.

Sra. Claudia Donoso Donoso

Sr. Rosendo Galleguillos Valdenegro

Sra. Sara Paola Daza Gallardo

Sra. Hilda Yáñez Lisboa

Sra. Fresia Hernández Hernández.

Sr. Gabriel Echeverría Rubio

2.- **CANCELASE** a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de Junio del año 2024 de acuerdo a su asistencia.

3.- **IMPUTASE** el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dieta concejales del presupuesto municipal vigente año 2024, por un monto de \$6.156.072 (seis millones ciento cincuenta y seis mil setenta y dos pesos.)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcaldesa (S)

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)

CSM/BPV/1165
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Deppto. Finanzas
Of. Partes



Dieta Concejales




PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE JUNIO 2024

Valor UTM JUNIO 2024 \$ 65.770

No. UTM a percibir en el mes 15,6

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Impuesto Unico	Total a Pagar	Firma
Sara Daza Gallardo		3	1.026.012	5.524	1.020.488	
Hilda Yañez Lisboa		3	1.026.012	5.524	1.020.488	
Fresia Hernandez Hernandez		3	1.026.012	5.524	1.020.488	
Gabriel Echeverria Rubio		3	1.026.012	5.524	1.020.488	
Claudia Donoso Donoso		3	1.026.012	5.524	1.020.488	
Rosendo Galleguillos Yaldenegro		3	1.026.012	5.524	1.020.488	
TOTAL			6.156.072	33.144	6.122.928	


ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Adm. Municipal

